

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se anuncia la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación, por contratación directa, recaída en el expediente INV-34/91-H, seguido para el suministro de diferentes equipos de Aviónica para Helicópteros CH-47 Chinook, a realizar por la Empresa «Honeywell, Sociedad Anónima», por importe de 59.749.998 pesetas.

Madrid, 12 de julio de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-16.034-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia la adjudicación de la adquisición de 75 transmisores monocanales con destino a esta Dirección General.

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de 75 transmisores monocanales a favor de la Empresa «Electrosóni, Sociedad Anónima», por un importe de 6.720.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 5 de noviembre de 1991.-El Director general de la Policía, Carlos Conde Duque.-16.030-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de remodelación de instalaciones de informática y seguridad perimetral y obras varias en la Comisaría Local de Móstoles (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, según la redacción dada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, modificado por Ley 4/1990, de 29 de junio, y Ley 9/1991, de 22 de marzo, el Secretario de Estado Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de remodelación de instalaciones de informática y seguridad perimetral y obras varias en la Comisaría Local de Móstoles (Madrid), a favor de la Empresa «Ortiz y Cia, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.646.701 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la referida Ley.

Madrid, 6 de noviembre de 1991.-El Secretario general Director general de la Policía, Carlos Conde Duque.-16.041-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de refuerzo de estructura en el edificio del hotel «Ronda», calle Ronda de Toledo (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, según la redacción dada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, modificado por Ley 4/1990, de 29 de junio, y Ley 9/1991, de 22 de marzo, el Secretario de Estado Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de refuerzo de estructura en el edificio del hotel «Ronda», calle Ronda de Toledo (Madrid), a favor de la Empresa «Huarte, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.767.433 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la referida Ley.

Madrid, 6 de noviembre de 1991.-El Secretario general Director general de la Policía, Carlos Conde Duque.-16.042-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de Asistencia Técnica para el control y vigilancia de las obras «Autovía de Castilla, CN-620, de Burgos a Portugal por Salamanca, puntos kilométricos 75,4 al 85,6. Tramo: Venta de Baños-Magaz. Provincia de Palencia». (Referencia: 30.389/90-6. Expediente: 6.30.91.34.22800.)

Por Orden de fecha 7 de noviembre de 1991 ha sido adjudicado el concurso público de Asistencia Técnica celebrado el día 11 de diciembre de 1990 para el control y vigilancia de las obras «Autovía de Castilla, CN-620, de Burgos a Portugal por Salamanca, puntos kilométricos 75,4 al 85,6. Tramo: Venta de Baños-Magaz. Provincia de Palencia», a favor de «Promoción de Infraestructuras, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 126.947.867 pesetas.

Madrid, 7 de noviembre de 1991.-El Director general, José Javier Dombriz Lozano.-15.449-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva de obras por el sistema de subasta.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de septiembre de 1991 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 35-B-2870-11.119/91, Barcelona, en el que ha sido declarada como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 12 de septiembre de 1991, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Actualización de la señalización vertical CN-340, puntos kilométricos 1.201 al 1.242», a «Aplicación de Pinturas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 26.192.460 pesetas.

Madrid, 7 de noviembre de 1991.-El Director general de Carreteras, José Javier Dombriz Lozano.-15.473-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 24 de septiembre de 1991 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 33-M-6320-11.90/91, provincia de Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 12 de septiembre de 1991, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid. «Reposición de cerramiento. CN-III, de Madrid a Valencia, puntos kilométricos varios», a «Sacta. Señalizaciones y Cerramientos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.648.600 pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1991.-El Director general de Carreteras, José Javier Dombriz Lozano.-15.892-E.

Resolución de la Dirección General del Transporte Terrestre por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Quesada-Jaén-Pamplona.

El ilustrísimo señor Director general del Transporte Terrestre, con fecha 21 de octubre de 1991, ha resuelto otorgar definitivamente a «La Navarra Andaluza, Sociedad Limitada», la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Quesada-Jaén-Pamplona (E-AC-12), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: De 913 kilómetros de longitud con paradas en Quesada, Peal del Becerro, Hornos de Peal, Jódar, Bédmar, Jimena, Mancha Real, Jaén, Alfaro, Rincón de Soto, Calahorra, Pradeción, Lodosa, Carcar, Andosilla, San Adrián, Azagra, Peralta, Tafalla y Pamplona.

Expediciones: Una diaria de ida y vuelta entre Quesada y Pamplona.

Tarifa ordinaria:

Tarifa usuario: 3.8878 pesetas viajero/kilómetro. Exceso de equipajes y encargos: 0.550 pesetas/kilómetro, por cada 10 kilogramos o fracción.

Madrid, 21 de octubre de 1991.-El Director general del Transporte Terrestre, Bernardo Vaquero López, 8.760-A.

Resolución de la Dirección General del Transporte Terrestre por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Zaragoza y Bilbao.

El ilustrísimo señor Director general del Transporte Terrestre, con fecha 21 de octubre de 1991, ha resuelto otorgar definitivamente a «Zabitrans, Sociedad Anónima», la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Zaragoza y Bilbao (E-AC-15), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: De 323 kilómetros de longitud, con paradas en Zaragoza, Vitoria y Bilbao.

Expediciones: Cuatro diarias de ida y vuelta entre Bilbao y Zaragoza por Vitoria.

Una de ida y vuelta entre Bilbao y Zaragoza por Vitoria los viernes y domingos.

Una diaria de ida y vuelta entre Vitoria y Zaragoza.

Una diaria de ida y vuelta directa entre Bilbao y Zaragoza, por la A-68.

Tarifa ordinaria:

Tarifa usuario: 3.6053 pesetas viajero/kilómetro.

Exceso de equipajes y encargos: 0.4834 pesetas/kilómetro, por cada 10 kilogramos o fracción.

Madrid, 21 de octubre de 1991.-El Director general del Transporte Terrestre, Bernardo Vaquero López.-8.759-A.

Resolución de la Dirección General del Transporte Terrestre por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Madrid-Sevilla-Huelva-Ayamonte.

El ilustrísimo señor Director general del Transporte Terrestre, con fecha 21 de octubre de 1991, ha resuelto otorgar definitivamente a «Sevibus, Sociedad Anónima», la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Madrid-Sevilla-Huelva-Ayamonte (E-AC-11), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: De 706 kilómetros de longitud, con paradas en Madrid, La Carlota, Ecija, Carmona, Sevilla, Huelva, Cartaya, Lepe, La Antilla, Isla Cristina y Ayamonte.

Expediciones: Una diaria de ida y vuelta entre Madrid y Ayamonte.

Una diaria de ida y vuelta entre Madrid y Sevilla. Ocho diarias de ida y vuelta entre Madrid y Sevilla, sin efectuar paradas intermedias.

Una diaria de ida y vuelta entre Madrid y Huelva. Una diaria nocturna de ida y vuelta entre Madrid y Ayamonte todos los días menos los sábados.

270 expediciones adicionales de ida y vuelta que se realizarán diariamente desde el 1 de marzo al 30 de septiembre, así como durante los «puentes» y fines de semana de todo el año.

Tarifa ordinaria:

Tarifa usuario: 3,52 pesetas viajero/kilómetro.

Exceso de equipajes y encargos: 0,498 pesetas/kilómetro, por cada 10 kilogramos o fracción.

Madrid, 21 de octubre de 1991.-El Director general del Transporte Terrestre, Bernardo Vaquero López.-8.758-A.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se anuncia la enajenación para desguace, mediante subasta pública, de material de su propiedad.

La Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz anuncia la enajenación para desguace, en subasta pública, del siguiente material de su propiedad:

Lote número 1: Lote compuesto por dos gánguiles, denominados G-2 y G-3, dos grúas automóbiles «Nelson» y dos grúas pórticos «Macosa» de 3/6 toneladas métricas.

El valor en que se ha tasado este lote, que servirá de base a la subasta y a partir del cual se efectuarán las licitaciones en alza es de 844.000 pesetas, no admitiéndose, por tanto, oferta alguna por importe inferior al citado valor de tasación.

Del presente lote, los gánguiles se encuentran atracados en el muelle comercial de El Puerto de Santa María, junto a la fábrica de hielo de la margen izquierda, así como la primera grúa automóbil «Nelson», que se encuentra junto al almacén número 4 del

muelle exterior de esta misma ciudad. La segunda grúa «Nelson» se encuentra en los talleres del puerto de Cádiz. Las grúas «Macosa» están aparcadas en el muelle de Poniente del puerto de la zona franca.

Lote número 2: Lote compuesto por un remolcador «Capo» R-2, una furgoneta «Seat» 127, un «Land-Rover», una furgoneta «4-L» y siete grúas.

El valor en que se ha tasado este lote, que servirá de base a la subasta y a partir del cual se efectuarán las licitaciones en alza es de 1.046.000 pesetas, no admitiéndose, por tanto, oferta alguna por importe inferior al citado valor de tasación.

Del presente lote, el remolcador se encuentra atracado en el muelle comercial de El Puerto de Santa María, así como la furgoneta modelo 127, que se encuentra en el almacén número 4 del muelle exterior de esta misma ciudad. Las restante furgonetas se encuentran en el almacén número 2 del puerto de Cádiz; las seis grúas «Zorroza» se encuentran situadas en el muelle comercial de Cádiz y la «Babcock Willcox» en el muelle pesquero de Cádiz.

Los lotes podrán ser examinados por las personas a quienes interese su adquisición, de lunes a viernes, excepto festivo, de ocho a catorce horas, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día de la celebración de la misma.

Los pliegos de normas que han de regir en esta subasta pública se hallan de manifiesto, para conocimiento público, en las oficinas de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, sita en plaza de España, 17, Cádiz, desde esta fecha hasta el día de la celebración de la misma.

La subasta tendrá lugar en la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, 17, Cádiz, a los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuera sábado, se considerará el siguiente día hábil, a las doce horas.

El importe total de los anuncios será de cuenta exclusiva de los adjudicatarios.

Cádiz, 25 de noviembre de 1991.-El Presidente, Agustín María Domínguez Lobatón.-El Secretario, José Luis Tejada Márquez.-9.585-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación, con fecha 14 de octubre de 1991, del contrato de «Acondicionamiento de la planta tercera del edificio de la calle Amador de los Ríos, número 1, Madrid», por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Coynere, Sociedad Anónima», por un importe de 5.360.000 pesetas.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Subsecretario, Javier Matia Prim.-16.026-E.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. Departamento.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación, con fecha 27 de septiembre de 1991, del contrato de «Suministro de los lotes 3, 4 y 5 de uniformes de invierno para diverso personal del Departamento», por el sistema de concurso público abierto, a la Empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle

Hermosilla, número 112, por un importe máximo de 12.207.500 pesetas.

Madrid, 13 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.-16.027-E.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. Departamento.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras complementarias al módulo de atletismo cubierto del CSD.

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 133.490.144 pesetas, y plazo de ejecución de dos meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado Presidente del CSD.-16.028-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en Boltaña (Huesca).

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Agrupación Aragonesa de Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 79.435.701 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado, Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Benito Ramos Ramos.-15.779-E.-

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de módulo M-3eg en Ibiza (Balears).

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Cubiertas y MZOY, Sociedad Anónima», en la cantidad de 93.855.512 pesetas y plazo de ejecución de cinco meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado, Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Benito Ramos Ramos.-15.778-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A efectos de lo previsto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 22 de octubre de 1991 por la que se adjudica, por el sistema de subasta, el contrato de la obra que a continuación se relaciona:

Nivel: Educación Especial. Obra: Colegio Público «Miguel Delibes», de Leganés (Madrid). Importe: 64.276.273 pesetas. Adjudicatario: «Estudios, Proyectos, Instalaciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 11 de noviembre de 1991.-El Director provincial, Adolfo Navarro Muñoz.-15.757-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obra.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 5 de noviembre de 1991, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, los contratos de las obras que a continuación se relacionan:

Obra: Educación General Básica. Colegio público «Juan de Goyaenche» de Nuevo Baztán, Madrid.
Importe: 25.898.562 pesetas.

Adjudicatario: «APH, Sociedad Anónima».

Obra: Nivel Educación Enseñanzas Artísticas: Escuela Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, calle La Palma, Madrid.

Importe: 9.307.672 pesetas.

Adjudicatario: «APH, Sociedad Anónima».

Obra: Nivel Educación Especial. CEE «Alfonso X el Sabio», Leganés (Madrid).

Importe: 7.590.354 pesetas.

Adjudicatario: «APH, Sociedad Anónima».

Obra: CEE «Palomeras», Vallecas (Madrid).

Importe: 11.958.577 pesetas.

Adjudicatario: «APH, Sociedad Anónima».

Madrid, 14 de noviembre de 1991.—El Director provincial, Adolfo Navarro Muñoz.—16.023-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 28 de octubre de 1991, por el sistema de contratación directa, del contrato de suministro que a continuación se indica:

Adquisición de 267 tapices de suelo con destino a centros dependientes de la Dirección Provincial, por un importe de 8.463.900 pesetas, adjudicado a la Empresa «Abacus, Sociedad Cooperativa».

Madrid, 30 de octubre de 1991.—La Secretaria general de la Junta, Carmen Heredero Virseda.—15.762-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de unos locales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, de 31 de octubre de 1991, se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Técnicos en Urbanismo y Construcción, Sociedad Anónima», por 10.491.272 pesetas, las obras de acondicionamiento de unos locales situados en la calle Marqués de Lozoya, número 14, de Madrid.

Madrid, 15 de noviembre de 1991.—El Director provincial, Nicasio Llorens Yébenes.—16.037-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se adjudica el concurso público número 33/91, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 6 de septiembre de 1991, referido a las obras de reforma integral del edificio sede de la Dirección Provincial de Alava, sito en calle Eduardo Dato, número 46, de Vitoria.

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y

actas que integran el expediente de contratación número 910/CP-33/91, y la propuesta de la Mesa de Contratación.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, adjudica definitivamente el concurso público número 33/91, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 6 de septiembre de 1991, para la realización de las obras de reforma integral del edificio sede de la Dirección Provincial de Alava, sito en calle Eduardo Dato, número 46, de Vitoria, a la firma «Santiago Aldama, Sociedad Anónima», por un importe de 418.702.447 pesetas, una vez aplicada la baja de licitación (17,71 por 100).

Madrid, 8 de noviembre de 1991.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—16.038-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de la Administración de la Seguridad Social en la calle Viuda de Epalza, números 3, 4 y 5, de Bilbao, expediente número 480.301.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General, de 6 de noviembre de 1991, se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Inmobiliaria Acueducto, Sociedad Anónima», por 13.411.142 pesetas, de las obras ampliación de la Administración de la Seguridad Social en la calle Viuda de Epalza; números 3, 4 y 5, de Bilbao, expediente número 480.301.

Madrid, 8 de noviembre de 1991.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—16.039-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Junta de Residuos del Departamento de Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de gestión de aceites residuales.

La Junta de Residuos, Organismo Autónomo adscrito al Departamento de Medio Ambiente de la Generalidad de Cataluña, convoca el concurso siguiente:

Objeto: Adjudicación de la concesión del servicio de gestión de aceites residuales.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que deben regir el concurso y el resto de datos complementarios de interés estarán a disposición de quien quiera examinarlos en la Sección de Gestión Económica y Administrativa de la Junta de Residuos, en el paseo de Gracia, número 49, cuarta-planta, de Barcelona, en días hábiles y horas de oficinas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.
Modelo de proposición: De acuerdo con el que figura como anexo en el pliego de condiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán ser presentadas hasta el día 15 de enero de 1992.

Lugar y forma: Las proposiciones se presentarán en dicha Sección de Gestión Económica y Administrativa de la Junta de Residuos, en días hábiles y horas de oficina, en la forma que prevé el pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones:

Lugar: En las dependencias de la Junta de Residuos.

Fecha y hora: El día 24 de enero de 1992, a las once horas.

Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, en la forma que éste prevé.

Barcelona, 21 de noviembre de 1991.—El Director de la Junta de Residuos, Ferrán Relea i Ginés.—9.481-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de la Presidencia y Administración Pública por la que se convoca nueva licitación por el sistema de concurso público con trámite de urgencia para el suministro del sistema de gestión de procedimientos administrativos con destino a las Consejerías y Delegaciones Provinciales.

1. **Objeto del contrato e importe:** Suministro de diseño, desarrollo e instalación de un sistema de gestión de los procedimientos administrativos y formación del personal usuario, con un presupuesto de 250.000.000 de pesetas, IVA incluido, una vez modificado el pliego de prescripciones técnicas del concurso convocado con esta finalidad por Resolución de 30 de julio de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto, declarado desierto.

2. **Procedimiento y forma de adjudicación:** Concurso público con trámite de urgencia.

3. **Plazo de ejecución:** Once meses como máximo.

4. **Documentos de interés para los licitadores:** La documentación del expediente estará a disposición de los interesados para su examen en la Subdirección General de Contratación de esta Consejería, sita en la segunda planta del edificio central «San Caetano», Santiago de Compostela, durante el plazo de presentación de ofertas, todos los días laborables, excepto los sábados, durante las horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: 5.000.000 de pesetas, en cualquiera de las formas expresadas en el pliego de cláusulas administrativas.

6. **Modelo de proposiciones:** Las proposiciones deberán ajustarse conforme al modelo que figura en el mismo pliego.

7. **Presentación de proposiciones:** Serán entregadas en mano, en días laborables, de nueve a catorce horas, en el Registro General de la Junta de Galicia, sito en la planta baja del edificio central del «Complejo Administrativo de San Caetano», Santiago, o enviadas por correo en el plazo señalado.

Caso de su envío por correo, se cumplirá lo preceptuado en el Reglamento General de Contratación del Estado.

8. **Plazo de presentación de ofertas:** Hasta las catorce horas del día 23 de diciembre de 1991.

9. **Apertura de pliegos:** En una de las salas de reuniones de la Consejería de la Presidencia y Administración Pública, a las doce horas del día 27 de diciembre de 1991.

10. **Condiciones mínimas:** Las señaladas en la cláusula IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. **Plazo de validez de la oferta:** Tres meses.

12. **Solicitud de la copia de la documentación:** «Tórculo Artes Gráficas, Sociedad Limitada», plaza de Mazarelos, 14, bajo, 15703 Santiago. Teléfono (981) 58 86 29.

13. **Información adicional:** Las Empresas interesadas podrán formular por escrito durante el periodo de presentación de ofertas, las consultas que estimen pertinentes ante la Dirección General de Organización de Sistemas Informáticos de esta Consejería, a las que se dará contestación una vez efectuada la apertura de pliegos.

Santiago, 2 de diciembre de 1991.—El Secretario general técnico, Jesús Vázquez San Luis.—6.270-2.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se convoca concurso público para contratación de la asistencia técnica del servicio de limpieza en locales de los servicios centrales de varias Consejerías.

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expediente número 107/91.

Denominación: Contratación del servicio de limpieza en locales de los servicios centrales de varias Consejerías de la Junta de Andalucía.

Presupuesto indicativo: 56.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto indicativo de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.

Exposición del expediente: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadro resumen y demás documentación, estará a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, avenida República Argentina, número 21, B, 1.ª planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho servicio hasta el día 23 de diciembre de 1991.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 30 de diciembre de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en avenida República Argentina, número 21, B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 7 de enero de 1992, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de Empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público, a las trece horas del día 13 de enero de 1992, en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de noviembre de 1991.-El Director general del Patrimonio, P. D. (Orden de 9 de enero de 1991), José Luis Palomino Romera.-9.540-A.

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se convoca concurso público para el diseño y confección del catálogo de Bienes Homologados 1992-93.

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expediente número 96/91.

Denominación: Diseño y confección del catálogo de Bienes Homologados 1992-93.

Presupuesto indicativo: 25.000.000 pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto indicativo de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 3, categoría C.

Exposición del expediente: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadro resumen y demás documentación, estará a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, avenida República Argentina, número 21, B, 1.ª planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho servicio hasta el día 23 de diciembre de 1991.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 30 de diciembre de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en avenida República Argentina, número 21, B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 7 de enero de 1992, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de Empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público, a las catorce horas del día 13 de enero de 1992, en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de noviembre de 1991.-El Director general del Patrimonio, P. D. (Orden de 9 de enero de 1991), José Luis Palomino Romera.-9.541-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convoca concurso público de registros mineros sobre terrenos que han quedado francos en esta provincia.

La Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber:

Que habiendo caducado la vigencia de los derechos mineros que a continuación se detallan, esta Delegación Provincial, declara francos dichos terrenos y en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y el artículo 10 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, se convoca concurso público de los

terrenos ocupados por los registros mineros denominados:

«Las Marias-I»: Número 14.375.
«Las Marias-II»: Número 14.376.
«Las Marias-III»: Número 14.429.
«Las Marias-IV»: Número 14.430.
«Las Marias-V»: Número 14.431.
«Las Marias-VI»: Número 14.432.
«Las Marias-VII»: Número 14.433.
«Las Marias-VIII»: Número 14.534.
«Miguel Angel»: Número 14.461.

Quedando incluidas aquellas cuadrículas de otras provincias, ya que al tener mayor extensión las comprendidas en Huelva, corresponde a ésta.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación Provincial (avenida de Alemania, número 1), en las horas de Registro, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. Los peticionarios deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1462/1985, referente hallarse al corriente de pago en las obligaciones tributarias. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, que en caso de ser sábado, se efectuará el día hábil siguiente.

Obra en este Centro a disposición de los interesados, durante las horas de oficinas, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes.

Huelva, 21 de octubre de 1991.-El Delegado provincial, Juan Manuel Luengo Pato.-8.645-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se anuncia licitación para contratación, mediante el sistema de subasta con admisión previa, de las obras que se indican (declaradas de urgencia a efectos de tramitación de sus expedientes).

Elaboración cartográfica métrica de Palencia 1991:

Presupuesto de licitación: 12.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación del contratista: A-1.

Elaboración cartográfica métrica de Salamanca:

Presupuesto de licitación: 20.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación del contratista: A-1.

Suministro de sistemas de gestión cartográfica para las Diputaciones Provinciales de la Comunidad de Castilla y León:

Presupuesto de licitación: 91.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Documentos de interés: Los pliegos estarán a disposición de los interesados en la Sección de Gestión Administrativa de la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental, calle Nicolás Salmerón, 3 y 5, de Valladolid, y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la provincia a que corresponda.

Plazo de presentación: Hasta las trece treinta horas del día 19 de diciembre de 1991. La presentación de proposiciones podrá realizarse en el Registro de esta Consejería, calle Nicolás Salmerón, 3 y 5, 47004 Valladolid, o por correo, según establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: El acto público tendrá lugar a las once horas del día 26 de diciembre

de 1991, en la sala de juntas de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Valladolid, 3 de diciembre de 1991.—El Consejero, Francisco Jambriña Sastre.—8.935-C.

Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se anuncia licitación para contratación, mediante el sistema de subasta con admisión previa, de las obras que se indican (declaradas de urgencia a efectos de tramitación de sus expedientes).

21-LE-600. Emisario 1.ª fase. León:

Presupuesto de licitación: 692.540.184 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Clasificación del contratista: E-1-e y E-6-e.

22-P-500. Edar y emisario. Cervera de Pisuerga (Palencia):

Presupuesto de licitación: 199.894.630 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses más un año de explotación y puesta a punto.

Clasificación del contratista: E-1-e.

Documentos de interés: El proyecto y pliego estarán a disposición de los interesados en la Sección de Gestión Administrativa de la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental, calle Nicolás Salmerón, 3 y 5, 47004 Valladolid, o por correo, según establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Hasta las trece treinta horas del día 19 de diciembre de 1991. La presentación de proposiciones podrá realizarse en el Registro de esta Consejería, calle Nicolás Salmerón, 3 y 5, 47004 Valladolid, o por correo, según establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: El acto público tendrá lugar a las once horas del día 23 de diciembre de 1991, en la sala de juntas de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Valladolid, 3 de diciembre de 1991.—El Consejero, Francisco Jambriña Sastre.—8.936-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente al concurso para contratar la gestión del servicio de cocina-alimentación de los Centros Asistenciales de la Diputación.

El Presidente de la Corporación, por Decreto número 2.239, de 13 de noviembre de 1991, ha resuelto declarar desierto el concurso convocado para contratar la gestión del servicio de cocina-alimentación de los Centros Asistenciales de la Diputación Provincial de Huesca.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Huesca, 13 de noviembre de 1991.—El Presidente, Marcellino Iglesias Ricou.—16.015-E.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa para la implantación y gestión del servicio de estacionamiento limitado y controlado de Arrecife, en las vías públicas señaladas en la correspondiente ordenanza reguladora del precio público pertinente.

1. Se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa para la implantación y gestión del servicio de estacionamiento limitado y controlado de Arrecife, en las vías públicas señaladas en la correspondiente ordenanza reguladora del precio público pertinente.

2. El cañón mínimo a satisfacer al Ayuntamiento se fija en el 5 por 100 de la recaudación bruta.

3. La duración de la concesión será de cinco años, prorrogables en los términos del pliego de condiciones. Los concursantes harán constar en sus propuestas el plazo que precisan para comenzar a prestar el

servicio desde que se le notificara la adjudicación definitiva, si bien se hace constar que la efectiva prestación del mismo deberá iniciarse antes del 1 de mayo de 1992.

4. El expediente de contratación está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los interesados que quieran examinarlo.

5. La fianza provisional que habrá de depositar cada licitador está cifrada en la cantidad de 200.000 pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una fianza definitiva por importe de 1.000.000 de pesetas.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último de los dos boletines oficiales, (el «Boletín Oficial» de la provincia o el «Boletín Oficial del Estado») que lo publicarán, hasta las trece horas del último día, en el Registro General de esta Corporación, situada en la calle Vargas, número 6, de Arrecife, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las dirigidas por correo u otro procedimiento. Los documentos a presentar figuran en la cláusula 21 del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don con domicilio en número y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acredita con), se compromete a efectuar la implantación y explotación del servicio de estacionamiento limitado y controlado en Arrecife en el precio de (en letra y número) pesetas, y con un cañón a satisfacer al Ayuntamiento del por 100 del de la recaudación bruta obtenida de las máquinas expendedoras de «tickets», con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación de la explotación, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Arrecife, 31 de octubre de 1991.—El Secretario.—8.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras y demás residuos, señalados en el pliego de condiciones, de Arrecife y transporte de las mismas hasta el vertedero.

1. Se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras y demás residuos, señalados en el pliego de condiciones, de Arrecife y transporte de las mismas hasta el vertedero.

2. No se señala tipo de licitación, proponiendo los oferentes el precio anual, incluyendo todos los costes.

3. La duración del contrato será de diez años, prorrogables en los términos del pliego de condiciones. Los concursantes harán constar en sus propuestas el plazo que precisan para comenzar a prestar el servicio desde que se le notificara la adjudicación definitiva, si bien se hace constar que la efectiva prestación del mismo deberá iniciarse antes del 1 de mayo de 1992.

4. El expediente de contratación está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los interesados que quieran examinarlo.

5. La fianza provisional que habrá de depositar cada licitador está cifrada en la cantidad de 800.000 pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una fianza definitiva consistente en el 4 por 100 del importe de un año del servicio.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente en que el

presente anuncio aparezca en el último de los dos boletines oficiales, el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» el «Boletín Oficial del Estado», que lo publicarán, hasta las trece horas del último día, en el Registro General de esta Corporación, situada en la calle Vargas, número 6, de Arrecife, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las dirigidas por correo u otro procedimiento. Los documentos a presentar, en forma de proyecto, figuran en la cláusula 60 del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de domiciliado en la calle número con documento nacional de identidad número en nombre (propio o en representación de la persona física o).

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial de» número de fecha para contratar los servicios de recogida de basuras y transportes de la misma en el término municipal de Arrecife.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de excepción señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 800.000 pesetas.

4.º Acompaña igualmente los restantes documentos exigidos en el artículo 60 del pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

6.º Formula las siguientes propuestas alternativas, cuyo contenido se especifica en las memorias adjuntas del proyecto, para la prestación del servicio por el precio que se indica:

1. Propuesta A, por el precio de pesetas.
2. Propuesta B, por el precio de pesetas.
3. Propuesta C, por el precio de pesetas.

7.º Este servicio se comenzará a prestar el día

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Arrecife, 31 de octubre de 1991.—El Secretario.—9.060-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de «Construcción del pabellón de ferias y muestras».

De conformidad con el artículo 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace público que por este Ayuntamiento se ha contratado, mediante subasta, las obras de «Construcción del pabellón de ferias y muestras», con «Austral Ingeniería, Sociedad Anónima», y «Construtora Hispánica, Sociedad Anónima», por un importe de 469.421.131 pesetas.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1991.—El Alcalde.—16.014-E.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de acceso al hospital comarcal desde la avenida del Montigó.

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 8 de los corrientes, el pliego de condiciones particulares que ha de regir en la contratación de las obras de acceso al hospital comarcal desde la avenida

del Montgó, se anuncia concurso para la contratación de dichas obras:

Objeto: Las obras de acceso al hospital comarcal desde la avenida del Montgó, con arreglo al proyecto redactado por los Ingenieros don Pedro L. Catalán y don Jesús Escolano.

Tipo de licitación: 99.212.764 pesetas, a la baja. **Fianzas:** Provisional. 1.984.255 pesetas; definitiva, el adjudicatario deberá constituir fianza en la cuantía resultante de aplicar, al precio de adjudicación, el porcentaje del 4 por 100.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar de la fecha del acta de comprobación de replanteo.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce. Los sábados se considerarán días inhábiles.

Publicidad del expediente: El expediente completo con los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y podrán ser examinados durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e), de la Ley de Contratos del Estado.

Documentación a presentar: La establecida en el pliego de condiciones particulares.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio o en nombre de número de identificación fiscal cuya representación acreditada con la escritura de poder que bastantada en forma acompaña, declara:

Que conoce los pliegos de condiciones y el expediente tramitado para contratar las obras de acceso al hospital comarcal desde la avenida del Montgó, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de la licitación y las que las mejoran, en su caso, y consten en su oferta, a cuyo efecto manifiesta:

- Que oferta como precio contractual la cantidad de (en letra y número) pesetas.
- Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado o en las normas que igualmente le sean de aplicación.
- Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y accidentes de trabajo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Denia, 23 de octubre de 1991.-El Alcalde.-8.700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la contratación del equipo de limpieza que se cita.

Objeto: Contratar la adquisición de un equipo succionador impulsor de lodos y limpieza de alcantarillado, para el servicio de VOSA.

Precio: 19.000.000 de pesetas, como máximo.

Plazo de entrega: Noventa días, como máximo, a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la adjudicación.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal, una fianza provisional por importe de 380.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados y que se titularán: Uno, «Documentación general» y, el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayunta-

miento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y estando conforme con los mismos, se compromete al suministro de un equipo succionador impulsor de lodos y limpieza de alcantarillado, por el precio total de pesetas, con plazo de garantía de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de treinta y seis días naturales desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». La fecha de vencimiento de los plazos indicados que se produzca en último lugar será considerada como el vencimiento de la convocatoria.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de septiembre de 1991.-El Alcalde, José Vicente León Fernández.-7.492-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lena (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que se cita.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en fecha 28 de noviembre de 1990, acordó convocar subasta para la enajenación del inmueble «Antigua Escuela de Carabanzo», por el tipo de 750.000 pesetas.

Un extracto del pliego de condiciones y demás circunstancias de la subasta aparece publicado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 48, de fecha 27 de febrero de 1991.

Se abre plazo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lena, 31 de octubre de 1991.-El Alcalde.-8.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio de bar que se cita.

Objeto: Concurso de concesión de la explotación del servicio de bar en el centro cultural Buenavista, sito en la avenida de los Toreros, número 5.

Canon: El canon anual objeto de la licitación, al alza, será de 210.000 pesetas.

Plazo: El plazo de la concesión será de cinco años.

Pagos: El canon que resulte de la licitación y que tendrá naturaleza de tasa, se referirá a la primera anualidad, debiendo ingresarse en arcas municipales por semestres anticipados, en los quince primeros días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional 99.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número

enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar la concesión de la explotación del servicio de bar en el centro cultural Buenavista, sito en la avenida de los Toreros, número 5, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de noviembre de 1991.-El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, José Antonio Orejas Gutiérrez.-9.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), referente a la subasta de las obras que se citan.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de julio de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la adjudicación de las obras de construcción de 20 de viviendas de Promoción Pública en calle Los Olivos con vuelta a Socuéllamos, mediante subasta pública, se expone al público para examen y presentación de reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al amparo de lo dispuesto en el número 2 del artículo 122 del citado Real Decreto Legislativo, se publica el anuncio de la convocatoria de subasta pública, si bien, la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

1.º Es objeto del contrato, la realización por subasta pública, de construcción de veinte viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en esta localidad.

2.º Se señala como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 65.111.981 pesetas, importe del proyecto en el que no se incluyen honorarios.

En dicho importe se entiende incluida toda clase de impuestos, incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido, a todos los efectos se entenderá que las ofertas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino el importe sobre el Impuesto del Valor Añadido (artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre).

3.º Para tomar parte en la licitación deberá acreditarse la constitución de una fianza provisional de 1.302.240 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras.

El que resulte adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

4.º Para participar en la subasta será necesario presentar las proposiciones, en el Registro de pliegos de este Ayuntamiento, con el siguiente modelo y en sobre cerrado:

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de contratación, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de construcción de 20

viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en Tomelloso, en el precio de (en letra y número), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

5.^a La apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se procederá el día siguiente hábil y el acto será público.

6.^a Para la realización de las obras objeto del presente pliego, el contratista deberá estar clasificado en la categoría c, grupo c, subgrupos 1 al 9.

7.^a La documentación que deben presentar los licitadores es la que se señala en el punto número 16 del pliego de condiciones.

8.^a Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro de plicas de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tomelloso, 3 de octubre de 1991.-El Alcalde.-7.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente a concurso para la adquisición de un vehículo barredora autopropulsada con destino al servicio de limpieza:

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso para la adquisición de un vehículo barredora autopropulsada con destino al servicio de limpieza.

La adquisición se ajustará a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnico facultativas.

Examen del expediente y solicitud de documentación: En la Sección de Adquisiciones, sita en el Monasterio de San Benito el Real, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en días de oficina, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial» español que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia).

Las proposiciones deberán estar redactadas en lengua castellana.

Organo contratante: Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, plaza Mayor, número 1, 47001.

Documentos que deben presentar los licitadores: Se especifican en la cláusula V del pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: Las ofertas no podrán rebasar la cantidad de 14.000.000 de pesetas, incluyendo en dicha cantidad el IVA.

Apertura de plicas: La apertura de plicas será pública y se celebrará al día siguiente hábil al de finalizar la presentación de plicas, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Si la apertura de plicas cayera en sábado, la misma se trasladaría al primer día hábil siguiente.

Lugar de entrega del suministro: Ayuntamiento de Valladolid.

Plazo de entrega: Se determinará en la oferta.

Garantía provisional: 225.000 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo máximo y en función del importe total de la adjudicación.

Forma de pago: Según se especifica en el pliego de condiciones, cláusula IX, previa presentación de factura en la Intervención, y figiendo, en todo caso, el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 16 de noviembre de 1987, sobre posible endoso de certificaciones y facturas emitidas por proveedores del Ayuntamiento.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Las fotocopias del pliego de condiciones se podrán adquirir en Ofiteco Reprografía, sito en paseo Zorrilla, número 44, Valladolid, teléfono (983) 33 16 00.

Aprobado por Decreto de la Alcaldía número 9181/1991, de 27 de noviembre, los pliegos de condiciones relativos a este concurso, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de las cláusulas, siendo aplazada la licitación si fuese necesario en el supuesto de que se formulara alguna.

Valladolid, 28 de noviembre de 1991.-El Alcalde.-El Concejal delegado de Hacienda, Patrimonio y Fomento, Pascual Felipe Fernández Suárez.-6.271-10.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia licitación para la contratación, por el procedimiento de subasta, de las obras del proyecto de urbanización de la calle Jacinto Benavente.

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle Jacinto Benavente, aprobado definitivamente por el Pleno, en sesión de 7 de octubre de 1991.

Tipo de licitación: 321.632.974 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo A-2; grupo E, subgrupo E-1; grupo G, subgrupo G-4; grupo I, subgrupo I-1.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, o por correo en la forma determinada legalmente, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente hábil al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de Galicia».

Fianza provisional: 6.432.660 pesetas.

Modelo de proposición: Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Vigo para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de la calle Jacinto Benavente, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha; «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y «Diario Oficial de Galicia» número de fecha solicita su admisión a la misma y se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a ejecutar las obras por la cantidad de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, que manifiesta conocer y aceptar íntegramente.

Régimen jurídico: Para lo no previsto en el pliego de condiciones generales para la contratación de obras mediante subasta, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesiones de 1 de junio y 25 de octubre de 1990, se estará a lo dispuesto en la legislación básica del Estado en materia de contratación administrativa, a la L.B.R.L./1985, al T.R.R.L. 781/1986 y al R.C.C.L. y al pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, aprobado por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

Vigo, 6 de noviembre de 1991.-La Alcaldesa accidental, María Dolores Villarino Santiago.-8.926-C.

Resolución del Organismo autónomo municipal Universidad Popular del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones de la Universidad.

Objeto:

1. El pliego de condiciones tiene por objeto la contratación, mediante concurso, del servicio de limpieza de las dependencias e instalaciones del Organismo autónomo municipal Universidad Popular.

2. La situación y superficies se especifican en el pliego de condiciones.

Duración del contrato: El plazo de duración del contrato se establece en doce meses a contar del 1 de enero de 1992.

Se prevé prórroga obligatoria para el adjudicatario por un plazo máximo de seis meses.

Precio de adjudicación: El precio máximo de licitación se fija en 9.500.000 pesetas, añadido IVA, sin perjuicio de los aumentos o disminuciones que se produzcan, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Fianzas: La provisional se establece en 180.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del tipo máximo de licitación a constituir en el plazo y forma previstos en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones y presentación de proposiciones:

1. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Universidad Popular, de nueve a trece horas, o por correo en la forma legalmente establecida, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en el que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de Galicia».

2. Durante los ocho primeros días hábiles siguientes al de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad y con los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

3. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado y en su exterior figurará la siguiente inscripción:

«Proposición que presenta don/doña en nombre propio (o en representación de), tomando parte en el concurso para la contratación del servicio de limpieza de las dependencias e instalaciones de la Universidad Popular.»

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de la Universidad Popular (García Barbón, 5), ante la Mesa que se constituya al efecto.

Régimen jurídico: En lo no previsto en el pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; Ley y Reglamento de Contratos del Estado, en cuanto sea de aplicación, demás normas de Derecho Administrativo, y preceptos pertinentes de Derecho Privado.

Modelo de proposición

Don/doña domiciliado/a en con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o en representación de (en el caso de que el firmante de la proposición actúe como Director, Apoderado, etc., hará constar el apoderamiento o representación que tenga), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para el concurso del servicio de limpieza de la Universidad Popular, mediante promoción de ofertas,

Se comprometo:

1. A tomar parte en el concurso del servicio de limpieza de la Universidad Popular.

2. A aceptar íntegramente el pliego de condiciones que rige el concurso del servicio.

Propono:

Como precio total por la prestación del servicio de limpieza de la Universidad Popular el de pesetas y adjunta justificante de constituir la fianza provisional y los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 26 de noviembre de 1991.-El Presidente de la Junta Rectora de la Universidad Popular.-8.925-C.